CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22509 - RU 2354018
23 JUNIO 2026 05:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 27 de junio de 2026, el histórico distrito de Olmos, ubicado en la provincia y departamento de Lambayeque, conmemora con orgullo su 453° aniversario de fundación española, consolidándose como una de las comunidades más antiguas, resilientes y emblemáticas del norte peruano;

Que, en el aspecto económico, Olmos es hoy un motor de desarrollo agroindustrial para el país gracias al Proyecto Especial Olmos-Tinajones, el cual ha transformado sus tierras eriazas en un emporio de exportación, generando miles de empleos directos e indirectos y dinamizando la economía regional a través de la agricultura de alta tecnología;

Que, socialmente, el distrito destaca por la calidez, el espíritu de superación y la pujanza de su población, tanto urbana como rural, organizada en sus diversas comunidades campesinas que mantienen viva la solidaridad vecinal y trabajan día a día por el progreso de sus familias y el cierre de brechas sociales;

Que, su riqueza cultural e identidad se manifiestan de forma única a través de sus profundas tradiciones religiosas, como la festividad de la Cruz de Chalpón de Olmos, su reconocida gastronomía local, sus expresiones folclóricas y la conservación de sus recursos naturales, que constituyen un valioso patrimonio inmaterial de la nación;

Que, con miras al futuro, Olmos se proyecta como una ciudad planificada, moderna y sostenible, capaz de articular el crecimiento industrial con el bienestar de sus ciudadanos, convirtiéndose en un modelo de desarrollo integral y un eje estratégico para la conectividad y el comercio en todo el norte del Perú;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el más efusivo saludo y felicitación al distrito de Olmos, de la provincia y departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 27 de junio de 2026 su 453° aniversario de fundación española, haciendo extensivo este reconocimiento a todos sus ciudadanos por su valioso aporte al desarrollo económico y social del país.

Segundo. – Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo al señor Daniel David Diego Aquiles Rivera Pasco, alcalde distrital de Olmos, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios y colaboradores de la municipalidad, así como a las autoridades locales, líderes sociales, eclesiásticos y policiales, organizaciones sociales y a toda la población olmana, con el propósito de hacerles llegar el reconocimiento, respeto y felicitación de la representación nacional en esta importante fecha jubilar.

Lima, 23 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2026 11:35:58-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA